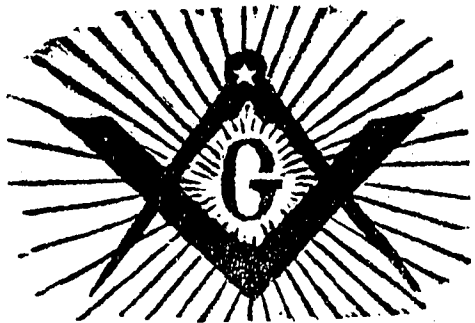


SE ADMITE LA COLA-
BORACIÓN DE LOS MA-
SONES Y SUSCRIPTO-
RES.



NO SE PUBLICARA
NINGUN ESCRITO QUE
NO VENGA FIRMADO
POR SU AUTOR.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción

Trimestre anticipado. 1'25 pesetas.
Número suelto. '25 "

SE PUBLICA
LOS DOMINGOS

Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remiti-
dos, al Director, Caballeros, 20, entresuelo.

LA IGLESIA Y LA MORAL

Con este título ha publicado hace poco la *Biblioteca de El Motín* un libro de combate que es, sin duda, la más imparcial, más enérgica y más contundente de cuantas obras han producido los escritores y filósofos de nuestros días.

La Iglesia y la Moral es el libro de combate más terrible que ha salido de las prensas en este siglo.

No se preocupa el autor del dogma, no discute divinidades ni misterios, no mira al cielo para nada; pero en cambio, le pide cuentas a la Iglesia de lo que ha hecho en la tierra contra la humanidad que Cristo vino a redimir.

Y prueba, con lógica implacable y con datos de escritores ortodoxos, que todas las ideas falsas sobre moral que existen en el mundo moderno vienen del cristianismo; que la perversión de las costumbres ha partido siempre de la Iglesia; que es una leyenda lo de que haya roto las cadenas del esclavo, cuando, por el contrario, el cristianismo vino a remacharlas predicando la resignación; que es un mito lo de la supuesta redención de la mujer; que la ignorancia del pueblo ha sido siempre su objetivo, y que, en vez de conservar las obras de la antigüedad, como dice, las ha falseado, mutilado ó quemado.

También prueba que el acaparamiento de las riquezas por la Iglesia ha sido en todos los tiempos la causa principal de la miseria del pueblo; y que su falsa moral, sus malas costumbres y su simonía en

todos los siglos, lo han degradado y embrutecido. Y no busca, como ya hemos dicho, argumentos ni datos en los enemigos de la Iglesia, sino que saca unos y otros de los escritos de pontífices y obispos, de las palabras de sus santos, de las obras de sus sabios, de las actas de sus Concilios, poniendo las citas al pie de cada página para que puedan evacuarse.

Cuando describe las costumbres licenciosas de los conventos, indigna sin escandalizar: desde lo más pequeño de la depravación hasta lo más inconcebible, la escala está completa. Aquellos castos asilos donde se albergaban los elegidos del Señor, eran cátedras del vicio en sus más repugnantes manifestaciones; sumideros de incontinencia donde se sumergía el pan de los pobres; focos de sombra que anublaban el sol de la verdad y la justicia. Para dar una ligera idea de las costumbres de curas y frailes, bastará con decir que varios Concilios prohibieron hasta que tuvieran en su compañía a sus madres y hermanas; hasta que se acostaran unos cerca de otros! Las páginas en que tales abominaciones se narran, destilan degradación por todas sus letras.

Hay otras en que la indignación domina a los demás sentimientos; son aquellas en que se enumeran las víctimas, ilustres unas, inocentes todas, que la Iglesia ha hecho para apagar toda luz y borrar toda huella de progreso. Y no quiero hablar de las horribles y múltiples hecatombes que ha llevado a cabo para anegar en sangre todo anhelo de emancipación, todo paso hacia la dignidad.

Pero donde el autor está verdaderamente incomparable, es al hablar de la caridad, que el catolicismo



sostiene que descendió del cielo con Jesús. ¡Caridad la Iglesia! Jamás la tuvo del pueblo, por más que siempre la predicara. Acaparar por todos los medios la riqueza á pretexto de atender á los pobres, y conservarla y utilizarla en hacer fastuosa su vida y acrecentar su poderío, hé aquí lo que ha hecho invariablemente.

Para que se juzgue del estilo del libro, copiamos á continuación algo de lo que sobre la caridad dice:

I

«La mentira más grande, el abuso más odioso de la Iglesia, más odioso que ninguno, porque se relaciona con tu existencia, con el pan de tus hijos, es pueblo, el que se refiere á la caridad. Con descaro que nada excusa, porque la ignorancia es imposible, pretende la Iglesia haber inventado la caridad, y explota el privilegio desde hace muchos siglos. «La caridad es una virtud cristiana, bajada del cielo: desde que apareció sobre la tierra, fue, digámoslo así, cristianizada y divinizada,» ha dicho recientemente un obispo belga. ¡Pueblo! ¡Ese sacerdote miente, y sabe que miente!

Hay ignorantes que piensan que el mundo no existe sino desde hace mil ochocientos cincuenta y ocho años. La Iglesia los dejaría creer de buena gana que no solo el mundo, sino tampoco la hospitalidad, la justicia, la humanidad, la virtud, ni la caridad pública ni privada existían antes de la venida de su Dios, y que los hospicios, las fundaciones caritativas, son invención de un clero que no ha hecho otra cosa que explotarlas en provecho propio.

Un día que yo había acorralado en sus últimas trincheras la ignorancia de un hombre hasta hacerle decir que el mundo databa solo de dieciocho siglos, lo conduje á mi biblioteca.—Ved este libro—le dije;—está escrito antes del nacimiento de Jesucristo; hace dos mil años; este otro hace cuatro mil; este otro, seis mil;—y le enseñé á Homero, Hesiodo, Orfeo, la Biblia, los libros indios, los libros chinos.—Ved estos cráneos y estos huesos humanos; están depositados en tal ó cual museo: este es el dibujo exacto. Pues bien; estos hombres vivían hace 10, 15, 20 mil años. Ved estos esqueletos de animales gigantes que existen en el Jardín de Plantas, y estos caracteres sobre hojas vegetales, sobre piedras, sobre carbones: su existencia hace remontar la de la tierra y sus habitantes á dos millares de siglos antes del nacimiento del *buen Dios*.

Mi ignorante estaba trastornado.

Que el hombre y la tierra fuesen tan modernos, aun pudiera admitirse; nada hay en ello que repugne al sentido común, nada que hiera la conciencia del hombre ó la justicia eterna. Pero saber que la raza humana ha vivido millares de siglos, y pretender

que la virtud, la caridad y la justicia no han podido germinar en el alma de sus numerosas generaciones, y que debió descender del cielo á la tierra en el año 742 ó 751 de la fundación de Roma, esto es blasfemar de la humanidad y ultrajar la verdad de la historia. Para llegar á tal punto, no basta carecer de sentido común; es preciso carecer de buena fe: hace falta no tener conciencia ni corazón para sacrificarlo todo al orgullo de su orden, á la dominación, á la impostura; hace falta haber dejado de ser hombre; ¡hace falta ser sacerdote! ¡Pueblo! tratemos al impostor como al ignorante. Cogedme á ese obispo por el báculo ó por la capa.

¡Leed, monseñor!

—Los pobres están bajo la salvaguardia del rey de los cielos.—Cualquiera que da en un impulso del corazón, experimenta dulce emoción, aun cuando se despoje para dar.—Todos los hombres son hermanos por naturaleza.—Todos sois hermanos.—Si puedes hacer el bien, lo debes.—Reparte tus riquezas con los desgraciados. Pudieran todos los hombres no tener más que un corazón, una fortuna y una vida.—Si te has mostrado ingrato después de un beneficio, y vuelves á caer en necesidad, ve á buscar á tu bienhechor.

¿Es el cristianismo quien ha dicho esto? No: es el paganismo de la Grecia, es Homero, es Hesiodo, es Epicteto, un esclavo pagano; es Platón, Pitágoras, Phoclydo, Theognis.

¡Continuad leyendo!

—*Sunt lacrymæ rerum et mentem mortalia tangunt*.—Mientras estemos entre los hombres, practiquemos la humanidad. Si quieres imitar á los dioses, reparte tus beneficios aun á los ingratos.—¿Qué cosa hay mejor y más grande que la bondad y la beneficencia? ¿No existe una caridad natural entre los hombres de bien?—Por la caridad nos aproximamos á los dioses.

¿Ha sido un cristiano quien ha dicho esta frase tan hermosa como intraducible, *sunt lacrymæ rerum*? No: fue Virgilio. ¿Son cristianos los que así hablan de la beneficencia, de la humanidad, de la caridad? No: son paganos y republicanos de Roma. Es Séneca, quien ha escrito una obra sobre la beneficencia, *De Beneficiis*; es Cicerón, á quien se debe la palabra humanidad; es Publio Syro, un esclavo y comediante pagano.

¡Continuad, monseñor!

—No habrá entre vosotros ningún pobre.—Lo que no quieras que se te hiciese, guárdate de hacerlo á otro.—Si tienes mucho, da mucho; si poco, da este poco de buena voluntad.—Perdona á tu prójimo, y cuando implorés perdón serás perdonado.—El amor á los hombres comprende la caridad, la igualdad y la comunidad de bienes.—Que los hombres opulentos, llenos de honores, bien quistos y sabios, procuren

hacer ricos, instruir á cuantos les rodean.

¿Son estas palabras del cielo con el Redentor y crucificado á Jesucristo el Dios de la caridad habla Tobías. Hémos años antes de la venesenos; es Philon sobre el amor de los

¡Leed, pues; leed!

Este libro data, años; este otro, de de nuestro Dios, mo

—¿El pueblo tiene hambre? Mía es la fa ser mirado como el sí, que no se haga pura, que os recomi nuestra alma, un in nos despega de nue la humanidad enter como si no formase nosotros.

No es ni un obis es un emperador, son los chinos. El fucio.

¡Proseguid, monseñor!

¿Es el evangelio

—Devuelve bien embalsama cuando enriquece á los que debe devolverse bie sustentar al prójimo nuestros hijos.

No; esto se encue los libros *sagrados* ¡Sacerdote! ¿Tu dios petir en la tierra, e los paganos habían corazón del hombr

Se comprende e destruir los libros dad. No lo ha logra tracismo para enseñ plos á la hospitalid hospitalario al Dios res, salvados del na nes de la caridad an eos para los extran las cofradías partic Con frecuencia tod se encuentran inscri

la justicia no han podido numerosas generaciones, cielo á la tierra en el año de Roma, esto es blasfemar la verdad de la historia, no basta carecer de parecer de buena fe: hace corazón para sacrificarlo, á la dominación, á la dejado de ser hombre; pueblo! tratemos al imposible á ese obispo por el

la salvaguardia del rey de da en un impulso del emoción, aun cuando los hombres son hermanos hermanos.—Si puedes reparte tus riquezas con todos los hombres no una fortuna y una vida.—Después de un beneficio, idad, ve á buscar á tu

ha dicho esto? No: es el Homero, es Hesiodo, es; es Platón, Pitágoras,

et mentem mortaliam tan- tre los hombres, practi- eres imitar á los dioses, los ingratos.—¿Qué cosa e la bondad y la benefi- ridad natural entre los ridad nos aproximamos

n ha dicho esta frase tan isunt lacrymæ rerum? os los que así hablan de idad, de la caridad? No: de Roma. Es Séneca, bre la beneficencia, De n se debe la palabra hu- esclavo y comediante pa-

ningún pobre.—Lo que guárdate de hacerlo á ucho; si poco, da este rdona á tu prójimo, y s perdonado.—El amor aridad, la igualdad y la os hombres opulentos, tos y sabios, procureu

hacer ricos, instruidos y generalmente buenos á cuantos les rodean.

¿Son estas palabras de cristianos, ideas bajadas del cielo con el Redentor? Proceden del pueblo que negó y crucificó á Jesucristo. Estaban escritas antes que el Dios de la caridad viniese al mundo. Habla Moisés, habla Tobías. Hémos aquí remontados á mil ó dos mil años antes de la venida del Espíritu Santo. Son los esenios; es Philon el filósofo, que escribió un libro sobre el amor de los hombres, titulándole *Caridad*.

¡Leed, pues; leed!

Este libro data, no os disgustéis, de quinientos años; este otro, de dos mil trescientos setenta antes de nuestro Dios, monseñor:

—¿El pueblo tiene frío? Yo tengo la culpa. ¿Tiene hambre? Mía es la falta. ¿Comete algún crimen? Debo ser mirado como el autor.—Lo que no se desee para sí, que no se haga para los demás.—Esta caridad pura, que os recomiendo, es un afecto constante de nuestra alma, un impulso conforme á la razón, que nos despega de nuestros intereses, nos hace abrazar la humanidad entera y mirar á todos los hombres como si no formasen mas que un solo cuerpo con nosotros.

No es ni un obispo ni un apóstol quien así habla: es un emperador, un filósofo: no son los cristianos, son los chinos. El emperador Iao, el filósofo Confucio.

¡Proseguid, monseñor!

¿Es el evangelio quien ha dicho primeramente?

—Devuelve bien por mal: imita al sándalo que te embalsama cuando lo hieres en el corazón.—La tierra enriquece á los que la desgarran con el arado; así debe devolverse bien por mal.—Tenemos el deber de sustentar al prójimo con la misma solicitud que á nuestros hijos.

No; esto se encuentra desde hace muchos siglos en los libros *sagrados* de un pueblo idólatra, los Indus. ¡Sacerdote! ¿Tu dios ha descendido del cielo para repetir en la tierra, esto que los infieles, los réprobos, los paganos habían encontrado en todo tiempo en el corazón del hombre?

Se comprende cuánto interés tenía la Iglesia en destruir los libros y los monumentos de la antigüedad. No lo ha logrado: ora los poetas escapaban al ostracismo para enseñarnos que la Grecia elevaba templos á la hospitalidad, que Roma daba el título de hospitalario al Dios del Capitolio; ora los historiadores, salvados del naufragio, nos referían las instituciones de la caridad antigua, los establecimientos públicos para los extranjeros, las sociedades de socorros, las cofradías particulares, las leyes de beneficencia. Con frecuencia todavía, después de dieciocho siglos, se encuentran inscripciones que consignan donativos

y fundaciones. El sepulcro de ruinas en que la Iglesia creía haber abismado para siempre la civilización antigua se entreabre, y salen de él los monumentos de la caridad pagana. A un sabio publicista, que ha reunido estos diplomas del pasado, la verdad de la historia le dicta la conclusión siguiente:

«En resumen, los antiguos conocieron la caridad tan bien como los modernos; la enseñaron como un deber para con todos los hombres, sin distinción de patria, de condición ni culto; la recomendaron como una obligación religiosa y moral, cuya violación merecía la cólera de los dioses; la practicaron como individuos y como pueblo, fundando auxilios públicos y permanentes para la alimentación de los pobres, para el sostenimiento de los ancianos, para la educación de los huérfanos y de los abandonados; finalmente, la personificaron en la *ciudad*, dando á cada población el derecho de recoger los donativos que los príncipes y los particulares destinaban para el alivio de los desgraciados.»

Cuando los obispos y los abades ocuparon el puesto de los patricios romanos, explotando sus tierras, conservando sus esclavos, continuando la *casa*, encontraron en las opulentas moradas de los señores habitaciones para los huéspedes, enfermerías para los heridos y los enfermos. La caridad cristiana de los conventos y de las iglesias no hizo mas que continuar la caridad pagana de los senadores y de los dioses.

¿Tiene usted algo que contestar, señor obispo?»

¿Qué añadir después de esto? Que este enérgico y razonado estilo es el de todo el libro; libro de lucha, sencillo y elocuente, donde cada letra es una censura, cada sílaba un apóstrofo y cada palabra una imprecación; libro que rebosa ternura para todos los oprimidos y odio para todos los opresores. Odio, sí; pasión hermosa cuando se pone al servicio de la justicia. Odiar á los que han sacrificado generaciones y generaciones á su ambición, perpetuado la ignorancia, explotado la esclavitud, y privado del pan al pobre invocando principios que no practicaban, es cualidad noble, santa, indispensable para combatir.

El autor de *La Iglesia y La Moral* odia, ahí está su fuerza; no con ese odio mezquino que nace de la envidia, y que se detiene en las gradas de la conveniencia personal; sino con ese otro grande, que inspira palabras sublimes, determina acciones heroicas, y lleva á abrazarse á las columnas del templo para sacralas de asiento y que perezcan cuantos en él se encuentran.

EL MAESTRO Y EL CURA

Señor director de LA RAZÓN.

Muy señor mío: En el núm. 3, fecha 1.º de Abril, del periódico que tan dignamente usted dirige, se insertó un artículo intitulado «El maestro de escuela», en el cual se sustenta la idea de que, *el mayor enemigo que el maestro tiene en la población donde desempeña su tan importante cargo, es el cura.*

Acertadísimo estuvo el autor del citado artículo, y por si las razones que en él se expusieron, para probar la verdad de tal afirmación, no bastaron para alguien, me permito aducir otras para robustecerla.

No cabe duda, señor director, que existe entre ambos funcionarios tal antagonismo, que á no ser por la prudencia del primero que contrarresta el atrevimiento del segundo, raro fuera el día en que no se registraran hechos palpables que probasen la verdad de aquél. ¿Y por qué es tan prudente el maestro? ¿Por qué es tan sufrido que á veces, las más de ellas, ni aun se defiende de las falsas acusaciones que en cualquier sitio y en cualquier forma le dirige el cura? Porque la educación que se da en las escuelas normales y en los seminarios, no deben tender al mismo fin según se desprende del proceder de los discípulos de uno y otro centro.

Recuerdo en este instante las palabras de un director de escuela normal al dirigirse á sus discípulos explicándoles los deberes que el maestro tiene para con el párroco: «El maestro y el cura, decía, son los encargados de perfeccionar la humanidad, y ¡ay del pueblo en que el cura y el maestro no marchen unidos para el cumplimiento de su sagrada misión!; porque así como las palmeras de diferente sexo necesitan auxiliarse para producir fruto, así ambos funcionarios deben marchar acordes para que sus respectivas misiones den el resultado apetecido». Tales palabras, despertaron en el ánimo de aquellos discípulos el firme propósito de cumplir, *ad pædem literæ*, lo que su maestro les aconsejaba; y no quepa duda alguna que estos son los deseos que abraza todo maestro cuando por vez primera se encarga de la escuela.

¡Pero cuán equivocados están! Creen encontrar en el representante de Jesús un fiel amigo; esperan ver en él la humildad, la paciencia, la caridad, todas las virtudes ó gran parte de ellas; pero con harto dolor suyo se encuentran con que el representante del Mártir del Gólgota, es su más implacable enemigo; en vez de humilde lo encuentra soberbio; la paciencia, si la tuvo, degeneró en ira, y la caridad en envidia; ve con sorpresa que ya el párroco ha prevenido á la mayoría de los habitantes en contra suya, y si esto no, se convierte en espía gratuito para observar sus acciones dentro y fuera de la escuela, para propalarlas por la población con el auxilio de sus muchos adictos; y si como generalmente sucede, la conducta del maestro es tan ejemplar que ni en lo

más mínimo puede ser tildada, espera con impaciencia el día de los exámenes en que, revestido de una autoridad que la ley no le concede, reprende, censura, maltrata al pobre é indefenso maestro que no ha cometido más faltas que la de no convertirse en mandadero suyo llevando y trayendo chismes y mentiras de este y del otro vecino; que teniendo una idea exacta y verdadera de la doctrina de Jesús, no visita diariamente la iglesia ni se viste con la repugnante capa de la hipocresía; que quiere conservar su dignidad de maestro y se niega á convertirse en *pasante*, llevando en ruta á los niños á misa, al calvario, á las procesiones y demás actos religiosos, porque la ley no le obliga ya, y por último, comete la imperdonable falta de enseñar al que no sabe, despertando y pulimentando inteligencias que tal vez un día adornen su cabeza con la mitra del obispo, con el capelo cardenalicio ó con el *don papal* la infalibilidad.

Si, señor director, esto sucede en los pueblos en que al cura le consideran verdadero representante del Hacedor Supremo, por cuanto en estas poblaciones la ignorancia forma pareja con el fanatismo y es muy común ver que el cura, que es un simple individuo de la junta local, se convierte en primer jefe por cederle la presidencia el monterilla que debía ocuparla por derecho, pero que su ignorancia no le permite poder hacer sencillas preguntas á los niños.

Enhorabuena que el cura supla la ignorancia de la primera autoridad, pero ¿se somete á hacer preguntas sencillas adecuadas á las tiernas inteligencias de los niños, según previene el reglamento? No, señor. El maestro, cumpliendo con lo que la ley le prescribe, presenta los programas, no para que se pregunte tal como ellos expresan, sino para dar una idea de los conocimientos que poseen los alumnos y en la forma fácil con que han de hacerse las preguntas, y *el pater* contesta que él preguntará *lo que quiera y como quiera*. Dirige varias preguntas á las que no pueden contestar los niños porque se hicieron con este fin, y si el maestro protesta, ó mejor dicho; trata de defenderse y probar que los niños saben contestar á lo preguntado, es desatendido por los demás miembros de la junta, para quienes *el cura es Séneca resucitado y el maestro un ignorante rematado*. El *pater* entonces sonríe maliciosamente: se ha vengado.

Se creará ahora que solo en la escuela y en el acto de los exámenes está expuesto el maestro á ser insultado; no, puede insultársele también desde el púlpito.

El autor de estas mal trazadas líneas, oyó de los labios de un cura, haciendo el panegirico de san Antonio desde la cátedra del Espíritu Santo, lo siguiente: «¿Y creéis vosotros, amados oyentes míos, que san Antonio fue tan sabio porque asistiría á la escuela? No, sus padres no le mandaron á ella para que no se pervirtiese». Y este mismo cura, en cierto día que publicaba el último jubileo, al explicar lo que debía practicarse para obtener las gracias que se concedían y que una de las prácticas era la limosma, dijo: «El

producto de las limosnas de un colegio católico en el cual, como en la población, se educa á los hijos obedientes, labrados sucede en las escuelas cosas doctrinas que corrompen á sus padres y mayestros Callar.

El artículo 37 del reglamento dice así: «El estudio de las doctrinas religiosas en las escuelas debe ser objeto de inmediata inspección del Comisario diocesano de la Junta local de Instrucción».

El autor del citado artículo, al hacer mención al párroco por su incompetencia (y no por su competencia) más competente en la enseñanza de la doctrina religiosa (según la noticia de que ningún niño debe castigar por sus errores ó eliminarlos de sus aulas) y con ello se despersonaliza al maestro teniendo únicamente autoridad sobre el mentado niño) toda su cólera y ambición.

Voy á terminar, pero antes de terminar dos hechos que pertenecen al pasado en ciertas poblaciones: el maestro y el cura.

En el próximo pasado Benavente condenó al maestro de Prada Méndez, por haber abusado de la persona del maestro de un pueblo, á 14 años de cárcel y costas y 2.000 pesetas de multa.

Y por si el hecho que se le añada á él el que un maestro de tremadura, cuyo nombre no se da por el cura en la noticia, se le añada á las niñas.

Prometo continuar en el futuro, mientras, quede sentada la ley, marchar unidos, ni (como se dice) mirarse con buenos ojos.

ENTRE

POESÍA LEÍDA POR LA SEÑORA D.ª EN LA TEN.ª DE ADOLESCENTES EN EL PASADO EN LA RESP. DE LOS VA.

Mis queridos
y á vuestro lado
Si en méritos me
en entusiasmo y

producto de las limosnas se destinará al sostenimiento de un colegio católico de esta diócesis; un colegio en el cual, como en el círculo de católicos de esta población, se educa é instruye á la infancia formando hijos obedientes, laboriosos y virtuosos, lo que no sucede en las escuelas oficiales, en donde las perniciosas doctrinas que en ellas se enseñan, forman hijos depravados, irreligiosos, sin temor á Dios ni respeto á sus padres y mayores». ¿Qué hizo el maestro? Callar.

El artículo 37 del reglamento para las escuelas dice así: «El estudio de la doctrina y las prácticas religiosas en las escuelas primarias estarán bajo la inmediata inspección del párroco ó individuo eclesiástico de la Junta local.»

El autor del citado reglamento impuso esta obligación al párroco por considerarle (y muy bien considerado) más competente que el maestro para la enseñanza de la doctrina; y siendo así que no se tiene noticia de que ningún párroco cumpla con ella, ó se les debe castigar por faltar al cumplimiento de su deber ó eliminarlos de dichas corporaciones por innecesarios y con ello se evitaría que la dignidad y personalidad del maestro fuesen atropelladas por quien teniendo únicamente autoridad (conferida por él mismo) sobre el mentor de la niñez, sobre él descarga toda su cólera y ambición de mando.

Voy á terminar, pero antes quiero dejar consignados dos hechos que prueban hasta qué punto ha llegado en ciertas poblaciones el antagonismo entre el maestro y el cura.

En el próximo pasado año de 1888, la audiencia de Benavente condenó al cura de Donadillo, don Felipe de Prada Méndez, por homicidio perpetrado en la persona del maestro de la escuela pública del mismo pueblo, á 14 años ocho meses y un día de reclusión, costas y 2.000 pesetas á la viuda y huérfanos del profesor.

Y por si el hecho que acabo de consignar no basta, añádase á él el que una maestra de un pueblo de Extremadura, cuyo nombre no recuerdo, fué abofeteada por el cura en la misma escuela y á presencia de las niñas.

Prometo continuar en otro número este punto y mientras, quede sentado y probado que no pueden marchar unidos, ni (como suele decirse vulgarmente) mirarse con buenos ojos *el maestro y el cura*.

K.

ENTRE VOSOTROS

POESÍA LEÍDA POR LA PROF.^a DOÑA LUISA CERVERA
EN LA TEN.^a DE ADOP.^a CELEBRADA EL DÍA 26 DEL
PASADO EN LA RESP.^a LOG.^a «ACACIA» NÚMERO 25
DE LOS VALL.^a DE VALENCIA

Mis queridos hermanos; yo os saludo
y á vuestro lado venturosa acudo.
Si en méritos me cuento la postrera,
en entusiasmo y fé soy la primera:

que con todas mis fuerzas y energías
las rudas tiranías
combato, y los errores
que nublan de la luz los resplandores.

En vuestro templo para mi sagrado
que tantas oraciones ha escuchado
de amor, fraternidad, paz y esperanza,
al Dios de la Verdad mi sér elevo;
que aquí en el alma llevo
algo inmenso, divino,
potente, soberano,
que traza en mi camino
signos de redención para el humano.
Impulsada me veo

porque en ese ideal persisto y creo.
Séres que viven solo en mi memoria,
fijaron una página en mi historia,
grabándola en mi espíritu de suerte
que no pudo horrarla ni aun la muerte.
Pues la verdad como su esencia pura
infinita perdura
entre esta humanidad que tanto llora.

Permitidme que aquí vibre mi acento
con el tierno gemir del sentimiento,
y al calor de tan fúlgidas ideas
diga á esta institución ¡Bendita seas!
Bendita la que inicia en sus deberes
y estrecha con sus lazos á los séres;
la que fustiga al déspota, al tirano,
la que en el bien espera
y vé en el hombre al cariñoso hermano.

Plácemes mil se escapan de mi pecho,
yo siento en este instante
el corazón gozoso y satisfecho
y el ánimo de júbilo radiante,
al ver á la mujer aquí ostentando
su hermosa majestad de sér pensante;
y la voz ¡libertad! balbuceando
en los rosados labios del infante.

¡Oh! cuánto dice al pensamiento mío
este grupo animado
á quien llaman impío
las larvas miserables del pasado;
larvas inmundas de asquerosa haba,
cuyo poder con el progreso acaba:
húndanse en el abismo
con su fiero y terrible despotismo.

El misterioso manto
que aún vuestros templos con afán circuye
algo tiene de santo:

que la maldad ante sus puertas huye.
Fuera quedan los vicios, los errores,
las ignorancias, la pasión insana;
los fanatismos, torpes roedores
que debilitan la energía humana.

Penetra en sus talleres el obrero,
el pensador, el humanista, el hombre:
el que da al porvenir su derrotero
y dió á la libertad su hermoso nombre.
El que sublima á la mujer que siente,
el que á los niños les enseña y guía;
el que eleva hasta Dios su altiva frente
sin sombras de falaz hipocresía.

Así os estima desde el triste mundo
esta infeliz profana
que sintiendo dolores del profundo,
para llegar aquí tanto se afana,
seguid, seguid por la anchurosa vía,
y aunque no me veais, hermanos míos,
ni nunca os faltará mi simpatía
ni á vuestra obra mis constantes bríos.

Luisa Cervera.

Carta de un masón

Señor director de LA RAZÓN

Castellón 6 de Junio de 1889.

Muy señor mío: De todos los medios, formas y maneras se han valido los detractores de la Franc-Masonería para menospreciarla en el concepto público y lograr abatirla; ora abierta y desembozada, ora subrepticamente, ya atacando con seriedad ó sirviéndose de la sátira; mas en toda ocasión con encarnizamiento y usando lenguaje procaz, altanero y calumniador.

La Orden, esto no obstante, despreciando amenazas, perdonando injurias, olvidando dictérios, ha seguido en todos tiempos la conducta digna y elevada que cumpla á su elevado origen y sagrada misión, y como temiera que la publicación de sus gloriosos hechos pudiera ser ocasión de rebajarlos por la lisonja que se les tributara, se ha escondido del mundo cuando éste no la necesitaba para remediarse, haciendo con esta humildad, que se envalentonaran los que anhelan su destrucción, cosa imposible, porque es el pensamiento de la naturaleza contra el que nada pueden los esfuerzos débiles de la limitada inteligencia del hombre, pobre en demasía cuando quiere luchar contra la libertad y el progreso civilizador, sustentáculos precisos para la vida social.

Pero de cuanto se ha dicho y escrito contra la institución, nada mas exótico que cuanto se ha vomitado por el semanario carca-tólico de esta ciudad desde el primer número de su publicación hasta la fecha, echándose de poseedor de los secretos, pavoneándose como superior entre los eruditos, empleando todo un diccionario de palabras socces que renuncio á describir en bien del pudor y de la decencia, cualidades de que carecen por completo aquellos que tan negra tienen su conciencia como el hábito que visten.

No han perdonado modo ni manera que haya estado á su alcance para ridiculizar nuestra Orden, ora con la ayuda del perjuro Leo Taxil y con auxilio de cuantos volúmenes se han impreso contrarios á la Franc-Masonería barajados á su modo, ó cuando no copiados servilmente, ó ya diciendo á voz en cuello que los masones son gentes perdidas, sin honor, ladrones, asesinos, falsarios, viciosos, enemigos de todo lo que no sean ellos, antipatriotas, etc.

Como quiera que *La Verdad* no hace mucho tiempo publicó algunos nombres de los masones de esta capital, aunque no de todos, sin duda por ignorarlo ó maliciosamente con el fin de evitarse algún incidente desagradable, y siendo así que por fortuna todos nos conocemos, apelo únicamente para sincerarnos de tales imposturas y groserías al recto criterio de los leales habitantes de esta liberal ciudad, quienes sabrán apreciar la diferencia que existe entre aquel que cegado por la brutalidad del fanatismo insulta y hiere á mansalva, y el que solo se inspira en la idea de la tolerancia, del progreso y de la fraternidad universal.

Quien tan cobardemente se vale de tales armas, patentiza muy á las claras que es un falsario, que los inspiradores de tales patrañas son unos canallas que no han dicho verdad en cuanto han hablado y escrito de lo que ni siquiera saben ni entienden.

Soy de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,—C. D.

COLPES DE MALLETE

Evangelio del día.

Y dijo *La Verdad*: en idem os digo que los masones son perversos, depravados, criminales, bribones infernales, satanescos, usureros, desvergonzados, irrespetuosos, hipócritas, indiferentes, impíos, pestilentes, atrevidos, malvados y bestias que manejan el puñal ó el veneno según conviene á sus intentos depravados!

«Con asombro de admirarte,
con admiración de oírte
no sé qué deba decirte
ni qué pueda contestarte!»

Porque, amigo Wenceslao, en el mundo, mejor dicho en la Masonería, hay más, pero muchísimo más.

La condición precisa, indispensable, absoluta, para ingresar en la Orden Masónica es, que el iniciado emule á Jack el destripador de mujeres; y al efecto viene obligado á comerse crudo á un niño ó niña de pechos y al primer hijo de Loyola que venga á mano.

Et si non, non!

**

Grave es lo ocurrido en la parroquia de Morella, el día de la conmemoración del XIII centenario de la sonada conversión de Recaredo. El sacerdote encargado de la oración sagrada desde la tribuna del Espíritu Santo apeló á todas las violencias del lenguaje y á la diatriba más instigadora para significar su odio insano y su malicia africana contra los liberales y la Masonería.

La voz del ministro de un Dios de bondad, ronca por la vehemencia y por la pasión, con palabra atropellada descendía como lengua de fuego, sin que nada ni nadie mereciese respeto. Y en su aturdimiento, en su delirio conjuró á la grey recordándole la terrible promesa, el feroz juramento de los soldados de Atila frente á la ciudad eterna, para que los sentimientos poco fortificadores y las actividades destructoras que se concretaban en aquel juramento y en aquella promesa tuvieran hoy realidad en la lucha contra los racionalistas, los masones, los librepensadores, los liberales y cuantos han vuelto la espalda á la tradición, al pasado bochornoso.

Mas la trapisonda del orador ultramontano creemos que no quedará impune. La autoridad superior civil de la provincia, á quien se ha denunciado el hecho, se muestra diligente para en su caso remitir los antecedentes á la autoridad judicial.

BULA DE CL

para per

7.º San Pío V, tan ya insigne santidad res la Iglesia católicamente la orden regulada fundada antes del papa Inocencio II. Nicolás V, Pontífices otros, de feliz memoria decretos apostólicos, y externas que suscitaban absolutamente n para en lo sucesivo, y viduos de ella, intem muerte á San Carlos R Iglesia romana, protecc dicha orden.

8.º El papa Urbano nuestro, de venerable didas en igual forma d 1626, suprimió perpetu los religiosos conventu solemnemente por el p cesor nuestro, de feliz con muchos beneficios porque de los anuncia la Iglesia de Dios aqu como va dicho se debi ginaron muchas disensos conventuales reform concedió y asignó á la conventuales de San I tos, posesiones, mue nes y derechos que p gación; exceptuando les y la casa de San A cual aplicó é incorporó reservó á la disposición mente permitió á los re suprimida, que pudiera observancia de San Fr.

9.º El mismo Urbanas expedidas en igual ciembre de 1643, sup guió y abolió la orden San Bernabé ad nemus la sobredicha orden s corrección de los ordin licencia para pasar á o

BULA DE CLEMENTE XIV PAPA para perpetua memoria

Continuación

7.º San Pío V, también predecesor nuestro, cuya insigne santidad reverencia y venera en los altares la Iglesia católica extinguió y abolió enteramente la orden regular de los *Humillados* que había sido fundada antes del concilio Lateranense, aprobada por Inocencio III, Honorio III, Gregorio IV y Nicolás V, Pontífices romanos, predecesores nuestros, de feliz memoria, por su inobediencia á los decretos apostólicos, por las discordias domésticas y esternas que suscitaron, porque no daba esta orden absolutamente ningunas muestras de virtud para en lo sucesivo, y también porque algunos individuos de ella, intentaron malvadamente dar la muerte á San Carlos Borromeo, cardenal de la Santa Iglesia romana, protector y visitador apostólico de dicha orden.

8.º El papa Urbano VIII, también predecesor nuestro, de venerable memoria, por sus letras expedidas en igual forma de breve, á 6 de Febrero de 1626, suprimió perpetuamente la congregación de los religiosos *conventuales reformados*, aprobada solemnemente por el papa Sixto V, también predecesor nuestro, de feliz memoria y fomentada por él con muchos beneficios y favores, y la extinguió, porque de los anunciados religiosos no resultaban á la Iglesia de Dios aquellos frutos espirituales, que como va dicho se debían esperar; antes bien se originaron muchas disensiones entre los dichos religiosos conventuales reformados y los no reformados; y concedió y asignó á la orden de religiosos menores conventuales de San Francisco, las casas, conventos, posesiones, muebles, bienes, efectos, acciones y derechos que pertenecían á la dicha congregación; exceptuando solamente la casa de Nápoles y la casa de San Antonio de Pádua de Roma, la cual aplicó é incorporó á la cámara apostólica y la reservó á la disposición de sus sucesores; y finalmente permitió á los religiosos de la congregación suprimida, que pudieran pasar á los regulares de la observancia de San Francisco, ó á los capuchinos.

9.º El mismo Urbano VIII por otras letras suyas expedidas en igual forma de breve á 2 de Diciembre de 1643, suprimió perpetuamente, extinguió y abolió la orden regular de San Ambrosio y San Bernabé ad nenus, y sometió los regulares de la sobredicha orden suprimida á la jurisdicción y corrección de los ordinarios locales, concediéndoles licencia para pasar á otras órdenes regulares apro-

badas por la silla apostólica; la cual supresión confirmó solemnemente el papa Inocencio X, también predecesor nuestro, de venerable memoria, por sus letras expedidas con el sello de plomo, á primero de Abril del año de la Encarnación del Señor 1645, y además de esto secularizó los beneficios, casas y monasterios de la sobredicha orden; que antes eran regulares, y declaró que en lo sucesivo debían ser y fuesen seculares.

10. Y el mismo Inocencio X, predecesor nuestro, por sus letras expedidas en igual forma de breve á 16 de Marzo de 1645, por las grandes disensiones que se habían suscitado entre los regulares de la orden de *pobres de la madre de Dios de las Escuelas pías*, sin embargo de que esta orden regular después de un maduro examen había sido aprobada solemnemente por el papa Gregorio XV, predecesor nuestro, la redujo á simple congregación sin la obligación de los presbíteros seculares del oratorio de San Felipe Néri, establecida en la iglesia de Santa Marta en Vallicella de Roma y concedió á los regulares de dicha orden aprobada, prohibiéndoles que admitiesen novicios y que profesasen los que estaban admitidos; y finalmente transfirió del todo á los ordinarios locales la superioridad y jurisdicción que residía en el ministro general, visitadores y demás superiores de ella; todas las cuales cosas tuvieron efecto por algunos años, hasta que después, habiendo conocido esta silla apostólica la utilidad del sobredicho instituto, la restituyó á la reforma primitiva de los votos solemnes y la volvió á eregir en orden regular perfecta.

11. El mismo Inocencio X, predecesor nuestro, por otras semejantes letras expedidas también en forma de breve á 29 de Octubre de 1650, suprimió enteramente la orden de San Basilio de Armenis, por las discordias y disensiones que también se suscitaron, y sometió en todos los regulares de dicha orden suprimida, reducidas al hábito de elerigos seculares, á la jurisdicción y obediencia de los ordinarios locales, asignándoles la congrua sustentación de las rentas de los conventos suprimidos y concediéndoles también facultad para pasar á cualquier orden aprobada.

12. Atendiendo así mismo el dicho Inocencio X, predecesor nuestro, á que no se podían esperar en la Iglesia ningunos frutos espirituales de la congregación de presbíteros regulares del *Buen Jesús*, la extinguió perpetuamente por otras leyes suyas expedidas en dicha forma de breve á 22 de Junio de 1651 y sometió los mencionados regulares á la jurisdicción de los ordinarios locales, asignándoles la congrua sustentación de las rentas de la congregación suprimida y dándoles facultad para pasar á cual-

quiera orden regular aprobada por la silla apostólica, y reservó á su arbitrio la aplicación de los bienes de la sobredicha congregación á otros fines piadosos.

13. Ultimamente reconociendo el papa Clemente IX, de feliz memoria, también predecesor nuestro, que las tres órdenes regulares, es á saber, la de san Jorge en Alga, la de los Gerónimos de Frésoli y la de los jesuatos instituída por san Juan Columbino eran de poca ó ninguna utilidad y provecho á la cristiandad, y que no se podía esperar que en ningún tiempo fuesen más útiles, tomó la resolución de suprimirlas y extinguirlas; lo que ejecutó por sus letras expedidas, en igual forma de breve en el día 6 de Diciembre de 1668 y á petición de la república de Venecia, dió á sus considerables bienes y rentas el destino de que se invertiesen en los gastos, que era necesario soportar para la guerra de Candia con los turcos.

14. Pero para tomar resolución en todos los dichos asuntos, y llevarlos á efecto, siempre tuvieron más acertado nuestros predecesores usar de aquel prudentísimo modo de obrar que juzgaron más conducente para cerrar del todo la puerta de las disputas y evitar toda disensión, ó los manejos de los interesados; por lo cual, omitiendo el prolijo é intrincado método que está adoptado para seguir las causas por los trámites judiciales, ateniéndose únicamente á las leyes de la prudencia y usando de la plenitud de potestad que les corresponde como á vicarios de Cristo en la tierra y supremas cabezas de la cristiandad, tuvieron á bien concluirlo todo sin dar permiso ni facultad á las órdenes regulares que iban á ser suprimidas para que hiciesen sus defensas en tela de justicia, ni para rebatir las gravísimas acusaciones, ó remover aquellas por las cuales se hallan impedidos á tomar aquella resolución.

15. Teniendo pues á la vista éstos y otros ejemplares, (que en el concepto de todos son de gran peso y autoridad) y deseando al mismo tiempo con el mayor anhelo proceder con acierto y seguridad á la determinación que aquí adelante manifestaremos, no hemos omitido ningún trabajo ni diligencia para la exacta averiguación de todo lo perteneciente al origen, progreso y estado actual de la orden de regulares, comunmente llamada la Compañía de Jesús, y hemos encontrado, que esta fué instituída por su fundador para la salvación de las almas, para la conversión de los herejes, y con especialidad la de los infieles, y finalmente, para aumento de la piedad y que para conseguir mejor y más facilmente este tan deseado fin, fué consagrada á Dios, con el estrechísimo voto de la pobreza evangélica, tanto en común, como en particular, á excepción de los colegios de estudios á los cuales se les permitió que tuviesen

rentas, pero con tal que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha Compañía, ni en cosas de su uso.

16. Con estas y otras leyes santísimas fue aprobada al principio la dicha compañía de Jesús por el papa Paulo III, predecesor nuestro, de venerable memoria, por sus letras expedidas con el sello de plomo en el día 27 de Septiembre del año de la Encarnación del Señor 1540, y se la concedió por este pontífice facultad de formar la regla y constituciones, con las cuales se lograra la estabilidad, conservación y gobierno de la Compañía. Y aunque el mismo Paulo, predecesor nuestro, había al principio ceñido á la Compañía en los estrechísimos límites de que se compusiera solo del número de sesenta individuos; sin embargo por otras leyes suyas expedidas también con el sello de plomo en el día 28 de Febrero del año de la Encarnación del Señor 1543, permitió que pudiesen admitir á veinte presbíteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades, gracias y autoridad de que gozan los individuos profesos, se entendiese á todos lo que los mismos propósitos generales juzgasen idóneos, sin ninguna limitación en el número; y además de ésto declaró libre y exenta á la dicha Compañía y á todos los bienes de éstos, de toda jurisdicción, corrección y subordinación de cualquiera ordinarios y tomó á la dicha Compañía, é individuos de ella, bajo de la protección suya, y de la silla apostólica.

17. No fue menor la liberalidad y munificencia de los demás predecesores nuestros con la dicha Compañía; pues consta, que por Julio III, Paulo IV, Pio IV y V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII, Paulo V, León XI, Gregorio XIV, Urbano VIII y otros pontífices romanos, de feliz memoria, han sido confirmados, ó ampliados con nuevas concesiones, ó manifiestamente declarados los privilegios que antes habían sido concedidos á la dicha Compañía. Pero el mismo contesto y palabras de las constituciones apostólicas se echa de ver claramente, que en la dicha Compañía, casi desde su origen empezaron á brotar varias semillas de disensiones y contenciones no tan solamente de los individuos de la Compañía entre sí mismos, sino también de estas con otras órdenes de regulares, el clero regular, universidades, escuelas públicas, cuerpos literatos, y aun hasta con los mismos soberanos, en cuyos dominios había sido admitida la Compañía y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, así sobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que requiere para admitir á la profesión los

Continuará.

Imprenta de «El Clamor»

SE ADMITE LA CO-
BORACION DE LOS M-
SONES Y SUSCRIP-
RES.

L

Precios de s-

Trimestre anticipado.
Número suelto.. . .

A GIORN

¡Mártir de la idea!
¡Victima de la inquisi-
tu recuerdo para mal-
Iglesia intolerante, s-
nombre de un Dios, q-
perpetrado los mayor-
grandes abusos, patri-
la razón, aprisionado
palabra, la ciencia y c-
manifestaciones.

¿Qué importa que
dolor de la ignoranci-
tendieran sujetarte á
en 1563 y durante lo-
cia, si bien pronto su-
secta farisaica, rasgar-
nico y trocándolo por
y abrazando la verdad
un nuevo Mesías por
contratiempos de Gi-
(1579), Montpellier, P-
Oxford, Marburgo (1583),
Helmstaedt (1589); Fr-
cia, Milán, Nápoles, V-

¿Qué importa ver al
doce años que duró tu
cargarte de cadenas, m-
como la de los plomos
pasar todo género de n-